

Estudio de Rodrigo Cerda, profesor de la Universidad Católica:

## **Hasta el 70% de las Personas que Logran Pensión Recibiría el Mínimo en Antiguo Sistema Estatal de Reparto**

- ◆ **La cobertura del sistema estatal de reparto llegaría sólo a un tercio de la población en edad de recibir pensión.**
- ◆ **El monto de las pensiones oscilaría entre 30% y 52% del ingreso de las personas en actividad.**
- ◆ **Con las antiguas cajas, la economía no habría podido dar empleo a unas 350 mil personas en la actualidad.**
- ◆ **El ingreso por habitante sería inferior en US\$ 521 al vigente sin la reforma previsional de 1981 que instauró el sistema de ahorro y capitalización individual.**

Si Chile hubiese continuado con el sistema de pensiones de reparto vigente hasta 1981, el país habría enfrentado un creciente déficit fiscal; un bajísimo nivel de trabajadores protegidos por el sistema; pensiones mínimas que llegarían hasta un 70% de ellos en el período 1991 - 2000, y un debilitado dinamismo económico, que se habría traducido en un ingreso inferior en US \$ 521 por habitante al año, lo que equivale a un per cápita inferior en un 8% al del año 2005.

A estas conclusiones llega el trabajo “Pensiones en Chile: ¿Qué Hubiese Ocurrido Sin la Reforma de 1981”, realizado por el profesor de la Universidad Católica, Rodrigo Cerda., quien utilizó una metodología del tipo de “simulación de modelos de equilibrio general computables”.

El estudio analiza la situación previa a la reforma de 1981 y la proyecta hasta el año 2050, analiza la sustentabilidad fiscal del sistema de reparto, la cobertura y los montos de pensión; así como su impacto en la acumulación de capital, en el empleo y en el producto interno bruto (PIB), esto es, sus efectos macroeconómicos.

El trabajo permite visualizar la real protección que ofrecía el sistema que estuvo vigente desde 1924 hasta 1981, simular sus proyecciones; valorar el diagnóstico que se tuvo para su transformación radical a fines de los años ochenta, y poner en su justa dimensión los resultados del actual sistema de ahorro y capitalización individual. Un atributo del trabajo de Cerda es que incorpora los profundos cambios demográficos producidos en el país en las últimas décadas.

### **Situación Financiera del Sistema de Reparto**

Aun cuando el sistema de reparto no era deficitario en 1981, dadas las altísimas tasas de imposiciones que bordearon hasta el 50% del salario a principios de los años setenta, esta situación tendía a revertirse a comienzos del siglo XXI, debido a los crecientes

contingentes de pensionados, a las mayores expectativas de vida de estos grupos, y a la menor tasa de crecimiento de los trabajadores activos.

A partir de los primeros años del 2000, los ingresos del sistema de reparto se mantienen constantes como porcentaje del PIB, pero los gastos en pensiones crecen sustancialmente debido al efecto de la transición demográfica, contabilizando en general déficit entre 4% y 6% del PIB en el período 2010-2050, llegando al 8% un poco antes del 2050, afirma el estudio. Cabe señalar que este déficit sólo contempla el régimen contributivo de las cajas de previsión y no otras partidas de gasto fiscal en pensiones, tales como pensiones asistenciales y beneficios no contributivos.

Si se comparan las cifras anteriores con la situación real de hoy, se observa que el máximo gasto fiscal de la transición, que se producirá desde ahora hasta el año 2010, llega a un 3,5% del PIB, y cae drásticamente en los años siguientes. En opinión de la Asociación de AFP, esto muestra el favorable impacto fiscal que significó la reforma de 1981 y que evitó al Estado enfrentar una crisis presupuestaria de proporciones en el futuro.

### **Cobertura y Monto de las Pensiones**

Dada la baja tasa de pago de imposiciones de la población económicamente activa, un poco más de un tercio de los potenciales beneficiarios recibirían pensión hoy, porque muchos no cumplirían los requisitos de años de cotización necesarios para percibir beneficios. De este modo, sólo de los que recibirían pensión (un tercio de los potenciales beneficiarios), hasta un 70% de ellos recibiría pensión mínima en el período 1991 – 2000, disminuyendo a cifras inferiores al 50% al año 2025

De haberse mantenido el sistema de reparto, las tasas de reemplazo (pensión en relación al sueldo en actividad) fluctuarían entre 32% y 40% del ingreso laboral promedio, y hacia el año 2020 el monto de las pensiones promedio que otorgaría el sistema serían “relativamente modestas”, con tasas de reemplazo que fluctuarían entre 40% y 50% del ingreso laboral promedio para personas entre 50 y 60 años.

<b>Pensiones en Chile: ¿Qué habría ocurrido sin la reforma de 1981?</b>		
	<b>Sin reforma del 1979</b>	<b>Con reforma del 1979</b>
<b>RESULTADOS ANTIGUO SISTEMA DE PENSIONES</b>		
Cobertura de pensionados	Entre 28% y 39%	Entre 34% y 39%
Pensiones mínimas (2025)	70% a 30%	70% a 47%
Tasa de reemplazo	Entre 30% y 52%	Entre 30% y 40%
<b>RESULTADOS MACROECONÓMICOS</b>		
Menores puestos de trabajo (año 2005)	-550.000 (-10,1%)	-348.000 (-6,3%)
Déficit fiscales anuales	Hasta 8% PIB año 2050	Hasta 8% después del 2050
Menor PIB per cápita ( año 2005)	- US\$ 730 (-10%)	- US\$ 521 (-8%)
Menor stock de capital (2005)	-11,7% del PIB	9,7% del PIB

*Fuente: Documento de Trabajo N° 310 Pontificia Universidad Católica*

**Santiago, 29 de junio de 2006**